



FONDO SALVADOREÑO
PARA ESTUDIOS DE
PREINVERSIÓN

FONDO SALVADOREÑO PARA ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN
F O S E P

PLAN ANUAL OPERATIVO 2023

SAN SALVADOR, ENERO DE 2023

ÍNDICE

		<u>Página</u>
	INTRODUCCIÓN	
I.	VISIÓN Y MISIÓN DEL FOSEP	1
II.	PILARES DE LA MARCA FOSEP	2
III.	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	3
VI.	ÁREAS DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2023	4
	Presidencia.....	4
	Gerencia General	6
	Subgerencia Técnica.....	12
	Subgerencia Financiera	17
	Subgerencia Administrativa.....	24
	Auditoría Interna.....	38
	Unidad Jurídica	42
	UAIP y Comunicación Institucional	45
	Unidad de Talento Humano.....	49

INTRODUCCIÓN

El Plan Anual Operativo 2023, presenta en detalle las principales actividades a desarrollar por las unidades administrativas que constituyen el FOSEP y que contribuirán al logro de las metas y objetivos planteados para el año 2023.

La misión, objetivos y metas de cada unidad, el personal que lo integra y la estimación de las necesidades en bienes y servicios y principalmente la misión y visión institucional son las que reflejan el principal objetivo del FOSEP, que es el financiamiento de estudios de preinversión, siendo importante resaltar que fueron la base para la preparación del presente documento y del presupuesto 2023 porque ambos documentos son complementarios.

Es importante mencionar que para el año 2023 el FOSEP se integrará a la utilización del SIRH (Sistema de Información de Recursos Humanos) del Ministerio de Hacienda; por lo que ha realizado ajustes en su estructura organizativa, a fin de facilitar la implementación de este sistema a partir del inicio del año.

Los estudios a financiar que se presentan en el apartado de la Subgerencia Técnica, pueden ser sustituidos por otros, dado que están sujetos a las prioridades de cada institución; pero principalmente a la aprobación que se realiza con base en la normativa emitida por el Ministerio de Hacienda, así como también a la aprobación y autorización de la operación de crédito; por medio de la Dirección General de Inversión y Crédito Público, aprobaciones que respaldan que los estudios que se financian cumplen con ser compatibles con el Plan de Gobierno, que para el presente año considera importantes inversiones en infraestructura, cuyos estudios de preinversión financiará el FOSEP.

Dentro de los estudios que actualmente está financiando el FOSEP, se encuentran aquellos considerados como estratégicos para el Gobierno de El Salvador, muchos de ellos incluidos en el Plan de Gobierno, tales como: Aeropuerto del Pacífico, Sistema de Transporte Metropolitano, etc.

En lo que compete al FOSEP los logros que se obtengan del presente Plan serán exitosos, en la medida que las autoridades le den su apoyo y que todo el personal que integra la institución continúe con el dinamismo, entusiasmo y mística laboral para su ejecución.

Se incluyen en el Plan todas las actividades que permitirán el logro de las metas, tanto operativas como financieras para el año 2023 y que contribuirán al logro de las metas y objetivos del Plan de Gobierno.

PLAN ANUAL OPERATIVO 2023

VISIÓN

Ser reconocidos a nivel nacional como la mejor opción en la asesoría y el financiamiento de la preinversión.

MISIÓN

Somos una organización especializada, competitiva y confiable, enfocada a satisfacer oportuna y eficazmente, en los sectores público y privado, las necesidades de financiamiento para la elaboración de estudios de preinversión, mediante la asistencia técnica y la asesoría, contribuyendo así a optimizar su inversión y a fomentar la cultura de preinversión.

Pilares de la marca FOSEP

Planificación Visionaria	Transparencia Indiscutible	Tiempo bien Invertido
<p>Solo aquellas personas o instituciones comprometidas con sus resultados, planifican para obtener un mejor rendimiento de sus recursos. Para nosotros es la manera más eficiente de materializar un proyecto.</p>	<p>Nuestra institución se basa en una estructura sólida, con normas claras y específicas, donde los estándares se respetan siempre y nos aseguran un funcionamiento ético y eficiente. No damos espacio a pasos en falso.</p>	<p>Somos diligentes porque entendemos que la rapidez es vital para nuestros clientes. El Tiempo es nuestro mejor resultado, porque lo invertimos en planificación en lugar de gastarlo corrigiendo contratiempos.</p>

OBJETIVOS INSTITUCIONALES PARA 2023

- 1) Incrementar la disponibilidad de estudios generales y específicos de preinversión, para la ejecución de inversiones en las diferentes instituciones gubernamentales del país, en coordinación con la Dirección General de Inversión y Crédito Público del Ministerio de Hacienda.**
- 2) Proporcionar todo el apoyo y asesoría requerida a los beneficiarios del financiamiento del FOSEP, a fin de que logren completar los estudios necesarios, para la ejecución de sus planes de inversión y el desarrollo de los proyectos estratégicos del Gobierno.**
- 3) Mantener al FOSEP como una institución autofinanciable, que incremente su patrimonio a fin de disponer de fondos de preinversión en cualquier momento del año en el que los ministerios, instituciones autónomas y otros los necesiten.**
- 4) Reorientar la operatividad de la institución en lo referente a los aspectos administrativos, principalmente debido a la implementación a partir del año 2023 del Sistema de Información de Recursos Humanos (SIRH) del Ministerio de Hacienda.**
- 5) Continuar con el proceso de difusión de los servicios financieros que proporciona el FOSEP tanto al sector público como privado.**
- 6) Contribuir al logro de las metas y objetivos del Plan de Gobierno, por medio del financiamiento de los Estudios de Preinversión necesarios, para la ejecución de la Inversión Pública Estratégica.**

PRESIDENCIA
OBJETIVOS Y METAS ESTRATEGICAS PARA 2023

OBJETIVOS	METAS ESTRATÉGICAS
<ol style="list-style-type: none"> 1) Dar a conocer al FOSEP tanto interna como externamente 2) Promocionar los servicios financieros prestados por el FOSEP. 3) Coordinar y dirigir la estartégia publicitaria y de promoción del FOSEP. 4) Cumplir con todas las funciones determinadas en su Ley de Cración 5) Evaluar la ejecución presupuestaria 2023 y dar las instrucciones para la preparación del presupuesto 2024, considerando los lineamientos del Ministerio de Hacienda para el nuevo sistema de Presupuestación, si este se implementa. 6) Coordinar el desarrollo de eventos de difusión de los servicios financieros del FOSEP 7) Evaluar el PAO 2023 y Coordinar la preparación del PAO 2024 8) Garantizar la actualización y modernización de la Institución. Especialmente proporcionando apoyo a la implementación del Sistema SIRH. (Administración de Recursos Humanos). 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Continuar con el esfuerzo de incorporar nuevos usuarios del Gobierno Central, a fin de diversificar los Beneficiarios del FOSEP. 2) Estrechar la coordinación con Organismos Financieros, respecto a los financiamiento de los estudios de preinversión necesarios para los préstamos en proceso de contratación por parte del GOES. 3) Determinar la estrategia publicitaria, especialmente asociada a la nueva imagen Institucional del FOSEP 4) Realizar contactos para promocionar al FOSEP, con los Titulares de diferentes Instituciones Centralizadas y Autónomas. 5) Dar seguimiento a los equipos de trabajo responsables de la preparación del Presupuesto 2024, bajo el nuevo esquema de presupuestación por Programas, si el Ministerio de Hacienda lo implementa, 6) Participar en eventos desarrollados en las áreas de Proyectos e Inversión Pública. 7) Participar en el análisis y evaluación de los instrumentos de Planificación del FOSEP. 8) Continuar con el apoyo a la revisión y Actualización completa de los documentos normativos de la Institución. (Procedimientos, instructivos, normativas, contrato, etc.)

GERENCIA GENERAL
MISION, OBJETIVOS Y METAS ESTRATEGICAS PARA 2023

MISION	OBJETIVOS	METAS ESTRATÉGICAS
<p>La Gerencia General, como responsable del correcto funcionamiento de la Institución, debe planear, dirigir, coordinar, supervisar y evaluar las actividades técnicas, administrativas, financieras y jurídicas, de manera que el FOSEP sea una institución autofinanciable, administre los recursos eficientemente para brindar servicios crediticios de preinversión al sector público y privado.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1) Coordinar con la Dirección General de Inversión y Crédito Público la Información para financiar los estudios que se encuentren identificados en el Programa de Inversión Pública y con el Programa Anual de Preinversión Pública y que obtengan la Autorización de Trámite de Financiamiento. 2) Difundir ante todos los usuarios actuales y potenciales del FOSEP, los servicios financieros y tipos de estudios que puede financiar el FOSEP. 3) Velar porque el esfuerzo del personal vaya orientado a la consecución tanto de los objetivos y metas institucionales, como de su correspondiente Unidad. 4) Coordinar y participar en la elaboración de documentos, Instructivos, Guías y en la actualización de manuales, cuando esto corresponda. 5) Garantizar el desarrollo y adecuada documentación de los Procedimientos Operativos de la Institución. 6) Garantizar el manejo transparente y efectivo de los recursos de la Institución y darlo a conocer a los usuarios y el público en general. 7) Garantizar la ejecución de la Reforma Presupuestaria para el FOSEP, de acuerdo a los lineamiento emanados del Ministerio de Hacienda, si esta se implementa para 2024 8) Garantizar el adecuado manejo y registro de la información documental de estudios y Administrativa del FOSEP. 9) Garantizar el registro digital de la principal Información de las operaciones del FOSEP. 10) Impulsar la modernización de los sistemas de información para el FOSEP, por medio de la implementación del sistema SIRH. 11) Fortalecer la gestión operativa del FOSEP, en lo referente a sus procesos, procedimientos y actividades para la gestión de los financiamientos a los diferentes sectores. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Mantener comunicación con la Dirección General de Inversión y Crédito Público (DGICP) y velar porque las distintas instituciones tramiten en la DGICP las Autorizaciones necesarias, para presentar las solicitudes de financiamiento al FOSEP. 2) Garantizar que la mayoría de los usuarios del FOSEP conozcan los requerimientos y condiciones del otorgamiento del financiamiento para el desarrollo de Estudios y Actividades de Pre Inversión. 3) Mantener la eficiencia y la operatividad del FOSEP con el menor número de empleados y con la utilización racional de los recursos asignados, garantizando un elevado nivel de colocación de recursos financieros. 4) Disponer de los Manuales de Procedimientos completamente actualizados y difundidos en toda la organización, contando con todos los elementos técnicos que garanticen su fácil entendimiento y efectiva aplicación. 5) Buscar una coordinación con los Organismos Financieros de la Inversión, oportunidades en las operaciones de financiamiento que ellos negocien con el GOES y que requieran fondos para la preinversión. 6) Garantizar que se disponga de la información actualizada en el Portal de Transparencia y que se atiendan dentro de los plazos legales, las solicitudes de información de los ciudadanos que las soliciten. 7) Participar en la preparación del Presupuesto especial del FOSEP 2024, considerando las Reforma Presupuestarias planteada por el M.H. en los plazos establecidos, Si esta se implementa. 8) Continuar con el proceso de registro, ordenamiento, clasificación y depuración del archivo de documentos administrativos y otros. 9) Continuar con la ejecución del Proyecto de Digitalización de la Información del FOSEP. 10) Proporcionar todo el apoyo a la Institución en la implementación del Sistema SIRH y su puesta en operación con todos los procedimientos necesarios 11) Continuar con la Implementación de la revisión a los documentos asociados a los procesos de gestión y otorgamiento de créditos. Además, realizar los ajustes a las normas e Instructivos institucionales, posterior a las observaciones de la Corte de Cuentas, respecto a la propuesta sometida a aprobación, de las Normas Técnicas de Control Interno Específica del FOSEP.

GERENCIA GENERAL
PROGRAMACION ANUAL DE METAS 2022

No.	METAS/ACTIVIDADES	UNIDAD MEDIDA	IMPORT	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
c	Transcribir Acuerdos a quien corresponda y enviar Resoluciones de asignaciones de fondos al Ministerio de Hacienda			[REDACTED]											
	Velar porque el libro de Actas sea firmado oportunamente.			[REDACTED]											
	Velar porque se actualice oportunamente en el Portal de Transparencia la información Oficiosa de la Institución, especialmente las Actas.			[REDACTED]											
8	Coordinar Revisión de Materiales Publicitarios e Instructivos internos.	Documento	10.0												
a	Solicitar que cada Jefe revise y proponga los cambios que considere necesarios				[REDACTED]										
b	Revisión y discusión de cambios a los materiales e Instructivos						[REDACTED]								
c	Emitir Manual o Instructivo actualizado (cuando aplique)												[REDACTED]		
9	Colaborar en la preparación y revisión de documentos para la contratación del seguro colectivo de vida y médico hospitalario; seguro de incendio y líneas aliadas y de mobiliario y equipo.	Documentos/ Reuniones	5.0												
a	Revisar Bases de concurso público por invitación y coberturas del seguro médico-hospitalario y someterla a aprobación del Consejo Directivo y en su oportunidad las respectivas ofertas para su aprobación.					[REDACTED]									
b	Revisar las condiciones de ofertas del seguro y someterlas a la aprobación del Consejo Directivo.	Documento						[REDACTED]							
10	Velar porque se realice el proceso por Libre Gestión para contratar el Seguro de Automotores; revisar informe y presentarlo a Consejo Directivo o a la Presidencia, para su aprobación.	Documento	2.0				[REDACTED]								

SUBGERENCIA TÉCNICA
MISIÓN Y METAS ESTRATÉGICAS PARA 2023

MISIÓN	OBJETIVOS	METAS ESTRATÉGICAS
<p>Somos una unidad técnica en materia de Preinversión, que asesora a los usuarios del FOSEP en la formulación de las solicitudes de financiamiento, contratación de consultores, negociación de costos y da seguimiento técnico a los estudios de preinversión.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1) Asistir técnicamente a los usuarios en la formulación de las solicitudes de préstamo, preparación de Términos de Referencia y estimación de costos, a fin de ampliar el número de solicitudes a tramitar. 2) Proporcionar un seguimiento eficiente a los estudios para garantizar la calidad técnica exigida por las instituciones de financiamiento nacional e internacional. 3) Incrementar los niveles de colocación de recursos financieros del FOSEP, para mejorar la rentabilidad de sus operaciones. 4) Continuar trabajando en la revisión, actualización y mejora del RNC. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Proporcionar la asesoría técnica a los usuarios para la contratación de consultorías e incrementar los niveles de colocaciones actuales. 2) Dar seguimiento continuo a los estudios contratados para garantizar su calidad técnica. 3) Lograr incrementar los niveles de colocación de fondos en estudios con respecto a los años anteriores. 3) Mantener actualizado el RNC. 4) Continuar la revisión y actualización del Reglamento Operativo y documentos complementarios.

SUBGERENCIA FINANCIERA
MISION, OBJETIVOS Y METAS ESTRATEGICAS PARA 2023

MISIÓN	OBJETIVOS	METAS ESTRATEGICAS
<p>Somos la Unidad que elabora y analiza las operaciones contables, financieras y presupuestarias del Fondo, generando Estados Financieros confiables, consistentes y oportunos para la toma de decisiones de la autoridad superior, caracterizándonos con una mística de trabajo en equipo</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1) Brindar información financiera Institucional en la forma requerida en cumplimiento a Leyes, Reglamentos, Normas, Instructivos y Circulares. 2) Mantener niveles de efectivo que permitan satisfacer la demanda de recursos para Inversiones Financieras-Préstamos, Gastos de Funcionamiento e Inversiones en Activo Fijo para uso Institucional 3) Velar porque se recuperen oportunamente las cuotas de capital, intereses y comisiones cuyo vencimiento corresponda al período. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Dar Seguimiento a las Operaciones Contables del Fondo, controlando efectivamente el ingreso de información al sistema para cumplir con las fechas de cierre. 2) Controlar continuamente los niveles de efectivo, para cumplir con los compromisos de pago de los contratos de consultoría. 3) Controlar que los ingresos provenientes por préstamos otorgados y por Inversiones Financieras que generan intereses se perciban oportunamente. 4) Que el Presupuesto se prepare y desarrolle coordinadamente, asignando los recursos necesarios para lograr los objetivos de la Institución.

SUBGERENCIA FINANCIERA
PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS 2023

No.	METAS/ACTIVIDADES	UNIDAD MEDIDA	IMPORT.	ENERO	FEB.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.
01	Generar Estados Financieros y Estado de Ejecución Presupuestaria del FOSEP al 31 de diciembre de 2022.	ESTADOS FINANCIEROS	5.0												
	a) Cierre Mensual dic./2022, máximo 10-01-23			■											
	b) Cierre Preliminar (según programación de la DGCG)				■										
	c) Cierre Anual (según programación de la DGCG)					■									
02	Elaborar y presentar a Consejo Directivo FOSEP el Informe Financiero Anual al 31 de diciembre/2022 y la Liquidación Presupuestaria año 2022.	INFORME	6.0			■	■								
03	Elaborar y presentar al Consejo Directivo el Informe trimestral de la Situación Financiera y presupuestaria del FOSEP.	INFORME	6.0					■			■		■		
04	Registrar en el software de Inversiones en Depósitos a Plazo y Cuentas de Ahorro, los movimientos mensuales y elaborar los informes correspondientes a cada mes, a más tardar la segunda semana del mes siguiente.	REPORTES	3.0												
	a) Registro de Datos			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	b) Revisión y corrección de Datos				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	c) Distribución de Informe				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
05	Registrar en el software de Inversiones en Cartera de Préstamos los movimientos mensuales y elaborar los informes correspondientes a cada mes, a más tardar la segunda semana del mes siguiente.	REPORTES	3.0												
	a) Registro de Datos			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	b) Revisión y corrección de Datos				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	c) Distribución de Informe				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
06	Generar Estados Financieros y Estado de Ejecución Presupuestaria del FOSEP y remisión a la D.G.C.G. de enero a noviembre/2023; controlando las asignaciones aprobadas según Decreto Ejecutivo en el Ramo correspondiente.	ESTADOS FINANCIEROS Y REPORTES	5.0												
	a) Verificar asignaciones presupuestarias.			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	b) Elaboración Partidas de Diario														
	b) Registro o entrada de Datos al Sistema														

SUBGERENCIA FINANCIERA
PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS 2023

No.	METAS/ACTIVIDADES	UNIDAD MEDIDA	IMPORT.	ENERO	FEB.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.
	c) Verificación de datos (semanal)														
	d) Cierres Mensuales, 2a.sem.c/mes														
	e) Revisión y verificación técnica y legal de los registros contables y reporte mayor auxiliar.														
07	Elaborar y Gestionar cobros por préstamos otorgados al Gobierno Central.	NOTA / REPORTES	5.0												
	a) Preparación de Estados de Cuenta por contratos														
	b) Revisión y corrección de datos														
	c) Elaboración de carta cobro														
	d) Remisión a Gerencia General de carta cobro														
	e) Seguimiento de cobro														
08	Controlar que los ingresos por cuotas de préstamos otorgados; intereses y comisiones generados por la cartera de préstamos e intereses que generen los depósitos a plazo fijo y otras inversiones se enteren oportunamente y de conformidad a lo pactado en los documentos suscritos y/o emitidos.	ESTADOS DE CUENTA BANCARIO / REPORTE DISPONIBILIDAD	5.0												
09	Elaborar y remitir información por financiamientos otorgados al Gobierno Central que solicite la Dirección Gral. De Inversión y Crédito Público, para proyecto de presupuesto del M.Hda.	NOTA / INFORME	2.0												
	a) Preparación, revisión, corrección de Datos														
	b) Elaboración y revisión de Nota														
	c) Remisión de información y nota a la Gerencia														
10	Elaborar y proporcionar información para la memoria FOSEP año 2022 en la forma que sea solicitada y para memoria del Ministerio de Hacienda.	INFORME	4.0												
	a) Preparación de información														
	b) Hacer los ajustes y brindar información														
11	Registrar y elaborar declaraciones mensual del IVA.	DECLARACIONES	3.0												
	a) Preparación de documentos														
	b) Registro de Datos en libros														
	c) Revisión y corrección de Datos														
	d) Preparar, revisar y presentar declaración														

SUBGERENCIA FINANCIERA
PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS 2023

No.	METAS/ACTIVIDADES	UNIDAD MEDIDA	IMPORT.	ENERO	FEB.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.
12	Preparar, revisar, corregir, tramitar, registrar y firmar pagos de consultores, proveedores y otros; por obligaciones contraídas por el FOSEP, dando cumplimiento a lo contenido en el Presupuesto Especial del FOSEP; a las Leyes y normativas aplicables.	COMPROBANTES CONTABLES	4.0												
	a) Recepción y revisión de documentos de Soporte			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	b) Controlar tiempos de consultores y de los Comités Técnicos de Seguimiento cuando proceda.			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	c) Elaboración y revisión de Registros Diarios			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	e) Análisis y Revisión según procedimientos establecidos.			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	d) Elaboración y Entrega de Cheques y Transferencias			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
13	Recepción, Previsión Presupuestaria y Pago planillas del personal de FOSEP y dietas de Consejo Directivo.	PLANILLAS	2.0												
	Recepción y revisión de Planillas de Personal			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	Elaboración Planilla de Dietas			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	Previsión Presupuestaria (compromisos)			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	Revisión documentación de respaldo			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	Pago			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
14	Colaborar con el Area Administrativa,(Plan de Compras, Activo Fijo, Remuneraciones Diversas, Planillas) y Área Técnica y Jurídica del FOSEP, Unidades Ejecutoras, consultores y proveedores con respecto a elaboración y trámites de pagos en cuanto a: formatos de facturas, recibos, créditos fiscales, solicitudes de desembolsos, cartas compromisos, cartas de satisfacción e impuestos, Plan de compras, planillas diversas, revisión de borradores de contratos, etc.	CORREOS/ DOCUMENTOS	5.0												
				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
15	Elaborar, revisar, analizar y discutir anteproyecto de presupuesto del año 2024.	Proy. Presupuesto	5.0												
	a) Solicitud de información Area Técnica y UACI										■				

SUBGERENCIA FINANCIERA
PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS 2023

No.	METAS/ACTIVIDADES	UNIDAD MEDIDA	IMPORT.	ENERO	FEB.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.
	b) Recopilación y revisión de información para elaboración de documento														
	c) Revisión y devolución de información para corrección de datos por suministrantes														
	d) Recepción y revisión de información para incorporar datos corregidos														
	e) Presentar a Gerencia y Presidencia														
	f) Efectuar correcciones														
	g) Entrega de Proyecto de Presupuesto para Consejo Directivo														
	h) Efectuar correcciones														
	i) Entrega de Proyecto de Presupuesto a Gerencia para trámite M.de Hacienda														
16	Analizar y efectuar observaciones a borradores de contratos de Consultoría, de Préstamos en todo lo que compete al área financiera; y de adquisición de bienes y servicios a ser adquiridos por el FOSEP cuando sea requerido.	CORREO / DOCUMENTO	5.0												
17	Revisar y completar en la parte financiera las resoluciones de fondos en los FDI a ser sometidos a Consejo Directivo.	CORREO / DOCUMENTO	5.0												
18	Colaborar en el proceso de selección de la firma de auditoría externa año 2023.	ACTIVIDAD Y DOCUMENTO	4.0												
19	Revisar y hacer correcciones a los informes de avance que presente la firma de auditoría externa para los ejercicios 2022 y 2023 y Corte de Cuentas de la República del ejercicio en revisión	INFORME	4.0												
	a) Informes Financieros														
	b) Informes Fiscales														
	c) Informes Corte de Cuentas														
	e) Revisión y corrección de Datos														
20	Evaluar al personal de la Subgerencia Financiera	EVALUACIONES	3.0												

SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA
MISIÓN, OBJETIVOS Y METAS ESTRATÉGICAS PARA 2023

MISIÓN	OBJETIVOS	METAS ESTRATÉGICAS
<p>Somos el soporte complementario de todas las unidades del FOSEP, brindamos apoyo y asistencia en los diferentes servicios en forma eficiente y oportuna. Las unidades la integramos personal profesional capacitado, amable y responsable. Se controlan y dirigen los procesos administrativos, para garantizar la funcionalidad administrativa y operativa en la cual se supervisan gestiones de logística, compra de equipos, suministros, seguridad, vigilancia, transporte, correspondencia, combustible, limpieza, orden y mantenimientos, todo en el marco de la normativa y Ley del FOSEP.</p>	<p>Administrar la red, su configuración y seguridades; así como proporcionar mantenimiento de todos los equipos, dar</p> <p>1) asistencia a los usuarios (software y hardware), dirigir a los usuarios en la red con los sistemas y proponer el mejor equipo a la Institución.</p> <p>Brindar en forma oportuna los servicios de transporte, correspondencia, archivo general, proveeduría, limpieza general, reproducción de documentos y otros.</p> <p>2)</p> <p>Proveer al FOSEP de un programa de mantenimiento preventivo y correctivo para equipos electrónicos, eléctricos, mobiliario, equipo e instalaciones del FOSEP.</p> <p>Dotar al FOSEP de un programa de mantenimiento preventivo y correctivo para vehículos Institucionales.</p> <p>3)</p> <p>Cumplir con la Ley LACAP y con la política</p> <p>4) anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública para el corriente año.</p> <p>Capacitar y concientizar al personal del FOSEP sobre la importancia de la Gestion Documental.</p> <p>5)</p>	<p>Planificar un buen servicio de mantenimientos, ya sea este preventivo o</p> <p>1) correctivo de todos los equipos informáticos, para prevenir futuros problemas que se pudieran presentar</p> <p>Mantener excelente coordinación y comunicación para brindar ágil y eficientemente cada uno de los servicios solicitados.</p> <p>2)</p> <p>Revisar, actualizar, dar mantenimiento y depuración del archivo general, siguiendo los lineamientos la LAIP.</p> <p>3)</p> <p>Aplicar programas de mantenimiento para la conservación de los bienes, en forma preventiva y considerando maximizar los recursos.</p> <p>4)</p> <p>Mantener la transparencia, eficiencia, eficacia y economía, en el uso de los recursos asignados para la adquisición de bienes y servicios.</p> <p>5)</p> <p>Mantener concientización constante sobre el cuidado y conservación de los documentos</p> <p>6) ejerciendo controles que ayuden a la rápida ubicación de los mismos.</p>

**SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA
PROGRAMACION ANUAL DE METAS 2023**

No.	METAS/ACTIVIDADES	UNIDAD MEDIDA	IMPORT	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
29	Otras Actividades no programadas	Actividad	2												
30	Participación en Comisión de Ética Gubernamental, preparando Plan Anual y Capacitaciones para los Servidores Públicos, Según Ley de Ética Gubernamental 8 horas como mínimo.	Documento/Actividades	2												
	ARCHIVO														
31	Seguimiento del SIGDA	Documento	5												
a	Capacitaciones al personal sobre el SIGDA y sus lineamientos.	Actividad													
b	llenado y aprobación de Tablas de valoración documental, Tablas de plazos de Conservación.) con cada una de las unidades correspondientes.	documento													
c	Actualización del Diagnostico Documental	documento													
d	Identificar y Organizar Archivadores y documentos electronicos en Archivos de gestión según Cuadro de Clasificación Documental (CCD)	Actividad/documento													
e	Concientizar al personal sobre la importancia de la Gestion Documental	Actividad													
f	seguimiento y Ejecución de las Tablas de Plazo de Conservacion Documental (TPCD)	Actividad/documento													
32	Controles y custodia del archivo institucional del FOSEP	Documento	3												
a	Velar por el cumplimiento de las políticas y normativas en materia archivística.	control/actividad													
b	Llevar control de los Inventario y prestamos de documentos	documento													
c	Elaborar informes trimestrales sobre los inventarios.	documento													
f	Limpieza en instalaciones del archivo	Actividad													

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
MISIÓN, OBJETIVOS Y METAS ESTRATÉGICAS 2023

MISIÓN	OBJETIVOS	METAS ESTRATÉGICAS
<p>La Auditoría Interna contribuye en forma independiente, objetiva y de asesoría, mediante la práctica de un enfoque sistemático y profesional para evaluar y mejorar la efectividad de la administración del riesgo, que ayude a la toma de decisiones y acciones que permitan corregir posibles desviaciones para lograr los objetivos institucionales, para garantizar razonablemente la administración conforme al marco legal y las prácticas sanas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1) Examinar las cifras a los Estados Financieros evaluando los diversos rubros que lo componen, con la finalidad de medir el grado de eficiencia, efectividad y economía con que se manejan los recursos de la Institución. 2) Evaluar la efectividad de los procedimientos de control interno implementados en el FOSEP, los cuales garanticen la transparencia de las actividades desarrolladas. 3) Verificar el cumplimiento de las Resoluciones y Acuerdos tomados por el Consejo Directivo. 4) Verificar el cumplimiento de los aspectos legales, como son: normas, leyes y regulaciones aplicables a la Institución para asegurar el logro de los objetivos establecidos. 5) Presentar Informe Trimestral de actividades desarrolladas al Consejo Directivo. 6) Presentar informe trimestral sobre la auditoría interna practicada a las actividades de la Institución, para ser presentado a la máxima autoridad. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Verificar la buena administración de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos. 2) Se evaluará los procesos administrativos que constituyen la parte sustancial del control interno en cuanto a sus transacciones económicas. 3) Evaluar el Control Interno implementado en FOSEP (Instructivos), en las diversas áreas y contribuir a su fortalecimiento 4) Velar por el cumplimiento de las observaciones y recomendaciones recibidas del Consejo Directivo, Corte de Cuentas de la Republica, Auditoría Externa. 5) Dar seguimiento a los Acuerdos tomados en Consejo Directivo.

AUDITORÍA INTERNA
PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS 2023

No.	METAS/ACTIVIDADES	UNIDAD MEDIDA	IMPORT.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	Revisión de Reservas al Cierre del ejercicio 2022	Informes	2.00		■										
2	Examen de los Estados Financieros a diciembre 2022	Informes	5.00		■										
3	Verificar la actualización de la información en la página web referente a la Ley de Acceso a la Información (LAIP) de acuerdo a los plazos establecidos por dicha Ley.	DOCUMENTO	1.00			■									■
4	Presentación de Informe de la Comisión de ética al Consejo Directivo		2.00	■											
5	Arqueo de Fondos		5.00												
a	Fondo Circulante	Informes		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
b	Depósitos a Plazo	Informes		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
c	Revisión de Letras del Tesoro (LETES) y Otros.	Informes		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
6	Verificación del consumo de Combustible	Informes	2.00	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
7	Revisión de Conciliaciones Bancarias	Informes	1.00			■			■			■			■
8	Preparar el Plan de trabajo de Auditoría Interna para el año 2024.	DOCUMENTO	3.00		■										
9	Presentación al Consejo del Plan anual de trabajo de auditoría Interna del año 2024 y mandarlo a la Corte de Cuentas de la república	DOCUMENTO	1.00			■									
10	Revisar listados de descargo tanto para su destrucción como donación (si hay bienes para ser donados o destruidos) de Activo Fijo.	Informes	3.00	■											
11	Presentar para su aprobación a Consejo Directivo los listados para descargo de los bienes a ser destruidos o donados (si hay bienes a ser destruidos o donar).	Informes	3.00		■										
12	Revisión Expedientes de Personal	Informes	2.00											■	
13	Evaluación General de Control Interno	Informes	4.00			■									
14	Verificar que el Comité de Ahorro Energético realice sus actividades.	Informes	1.00						■						
15	Que la Comisión de Ética de FOSEP elabore el Plan de Trabajo del año siguiente	DOCUMENTO	1.00											■	
16	Verificar que la Comisión de Ética cumpla con su plan de trabajo.	Informes	1.00						■						■
17	Verificar que el Comité de Seguridad esté debidamente conformado y realizando sus actividades	Informes	1.00						■						■

AUDITORÍA INTERNA
PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS 2023

No.	METAS/ACTIVIDADES	UNIDAD MEDIDA	IMPORT	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
40	Revisión de pólizas de Seguros	Informes	2.00						■					■	
41	Elaboración de Informes sobre resultados de exámenes en diferentes áreas, a ser presentados al Consejo Directivo y enviarlo a la Corte de Cuentas de la República.	Informes	3.00		■			■		■				■	
42	Actividades no previstas	Discusión	2.00	■											

100.00

UNIDAD JURIDICA
MISION, OBJETIVOS Y METAS ESTRATEGICAS PARA 2023

MISION	OBJETIVOS	METAS ESTRATEGICAS
<p>La Unidad Jurídica, debe mantener la actuación del FOSEP dentro del ordenamiento Jurídico vigente y participar en la defensa de sus intereses institucionales. Además, debe ejecutar todas aquellas acciones operativas relacionadas con la aplicación de Leyes que regulan la actuación del FOSEP.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1) Proporcionar opiniones y análisis requeridos por el Consejo Directivo, Presidencia, Gerencia General, Subgerencias, y demás Unidades organizativas del FOSEP en los aspectos jurídicos que norman sus actividades y que rigen su actuación. 2) Velar porque los usuarios del FOSEP y los consultores contratados cumplan las obligaciones contractuales pactadas. 3) Analizar las nuevas Normas y Disposiciones Legales que afecten o estén relacionadas con las actividades del FOSEP. 4) Garantizar que toda la normativa aplicada por el FOSEP, se encuentre dentro del marco legal permitido por los diferentes instrumentos que lo rigen. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Asesorar y emitir opiniones a la Gerencia General, Subgerencias Financiera y Técnica, en los aspectos legales del proceso de concesión de financiamiento y preparar los contratos financieros y de consultoría para el año 2023. Proporcionar apoyo legal a los procesos realizados por la Subgerencia Administrativa. 2) Realizar las acciones administrativas o judiciales necesarias, de acuerdo al cumplimiento de obligaciones que emanan de los contratos celebrados por FOSEP. 3) Mantener información actualizada sobre las nuevas disposiciones legales que entren en vigencia y que incidan directa o indirectamente en las actividades del FOSEP. 4) Participar en el proceso de revisión y ajustes a los documentos administrativos y normativos de la institución.

**UAIP Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
MISIÓN Y OBJETIVOS 2023**

MISIÓN	No.	OBJETIVOS
<p>Dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la información Pública - LAIP, su Reglamento y los lineamientos que el IAIP establezca.</p>	1	Dar seguimiento al procedimiento de recepción de solicitudes de información (SI) presentadas por parte de la ciudadanía y su correspondiente respuesta.
	2	Asesorar y dar apoyo al ciudadano cuando este haga una SI, si así lo amerita.
	3	Apoyar a las unidades administrativas que posean la información solicitada para que ésta sea brindada al solicitante y así cumplir con los plazos estipulados en la LAIP
	4	Apoyar en lo necesario a las diferentes unidades de la institución, en lo relativo a las solicitudes de información de los ciudadanos.
	5	Presentar un Informe anual de actividades al CD y al IAIP desarrolladas en la UAIP.
<p>Desarrollar el proceso de comunicación Institucional y la Difusión de la Nueva Imagen del FOSEP</p>	1	Transmitir tanto a los miembros de la institución como a la sociedad en general, los valores y la personalidad propios de la institución.
	2	Buscar, a través de la comunicación institucional, crear relaciones con sus miembros y con las personas ajenas a la institución
	3	Establecer relaciones de calidad entre la institución y el público con quienes se relaciona (stakeholders), adquiriendo una notoriedad social e imagen pública adecuada a sus fines y actividades.
	4	Promover a nivel interno la comunicación institucional la cual se encarga de dar a conocer la identidad de la institución para después plasmarla en todo el personal que trabaja en ella, buscando credibilidad, relevancia y empatía.
	5	Que la Comunicación Institucional de manera organizada hacia las personal, transmita información a través de la proyección de una imagen pública adecuada a sus fines y actividades



FONDO SALVADOREÑO PARA ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN
UNIDAD DE TALENTO HUMANO

OBJETIVOS Y METAS ESTRATEGICAS PARA EL AÑO 2023

0	OBJETIVOS	No	METAS ESTRATEGICAS
1)	Cumplir con el Plan de Capacitación FOSEP, de forma sistemática y organizada en los tiempos programados según cronograma de actividades del Plan Operativo Anual 2023	1)	Capacitar a todo el personal de la Institución, en las áreas conductuales, técnicas y operativas de forma integral, para lograr los objetivos y metas institucionales.
2)	Capacitar a los empleados y funcionarios de un rango superior para desarrollar sus habilidades y competencias en función de los objetivos institucionales.	2)	Implementar sistemas que garanticen el resguardo de la información y la ejecución de los procedimientos mismos, con el fin de agilizar y hacer más efectivo el funcionamiento de la Unidad. Además, buscar los mecanismos adecuados para agilizar los trámites como envío de correspondencia y gestión de reclamos y otros de la Unidad.
3)	Mantener una comunicación efectiva con el personal, informando sobre toda actividad que esté relacionada con las de esta Unidad y en las que deba tomar acción como Talento humano.	3)	Hacer propuestas de actualización de reglamentos, manuales e instructivos que regulen y establezcan la normativa de cumplimiento por parte del personal y la institución misma. Asegurando el buen funcionamiento organizacional.
4)	Mantener una administración efectiva de la póliza de Seguro Médico Hospitalario y Vida, velando por el cumplimiento de las coberturas en beneficio del personal de la institución y siguiendo los canales adecuados para mantener la efectividad de los servicios que ésta incluye.	4)	Gestionar y proponer la implementación de herramientas tecnológicas efectivas para llevar el registro y control de marcación del personal, que facilite la elaboración de los informes de asistencia. Permisos y horas de servicio fuera del horario laboral de todos los empleados del FOSEP.
5)	Gestionar oportunamente los reclamos de los empleados y directores, para agilizar el reintegro de los mismos y apostarle a la satisfacción de los beneficiados.	5)	Proponer la elaboración de un Plan Estratégico Institucional, que sea la base fundamental en la elaboración de los planes operativos de cada Unidad o departamento de la institución.
6)	Garantizar la confidencialidad de la información que se maneja en la Unidad, relacionada con el personal y la institución misma.	6)	Sistematizar la elaboración de las planillas de sueldos, AFP, ISSS y otros procesos relacionados, que se realizan en la unidad, con el objetivo de agilizar y mecanizar el funcionamiento de la misma.
7)	Elaborar oportunamente las planillas de pago del Personal y la ejecución de las actividades que respaldan tal proceso, tales como registro de asistencia, informe de permisos, llegadas tardía y otros.	7)	Contratar o renovar las pólizas Médico Hospitalario y Colectivo de Vida al finalizar su vigencia, con las coberturas ya establecidas en el contrato y ampliando otros beneficios que no estén contemplados en la actual.
8)	Coordinar con Gerencia General, las propuestas de los proyectos y actividades para las mejoras del funcionamiento institucional.	8)	Elaboración y finalización del Manual de Funciones y Perfil de Puestos de la Institución para este año 2023
9)	Realizar los procedimientos respectivos para la ejecución de las capacitaciones del personal, ya sean estas con financiamiento de INSAFORP o con fondos propios de FOSEP.	9)	Coordinación y finalización del Manual de Procedimiento Institucional, que comprende los procedimientos por área, según los procesos de cada Unidad que componen el FOSEP y bajo la revisión de las Jefaturas correspondientes.
10)	Agilizar los trámites relacionados con la gestión de incapacidades, reclamos, correspondencia y otros	10)	Proponer mejoras en los formularios que se utilizan en los procedimientos de la Unidad de Talento Humano, en busca de la eficiencia y eficacia de las actividades que forman parte del quehacer institucional.
11)	Motivar e incentivar al personal a mejorar en aquellas áreas donde es notorio su bajo rendimiento de acuerdo a la evaluación del desempeño aplicada oportunamente.	11)	Propuesta de un nuevo sistema de Evaluación al Desempeño y Metodologías de Aplicación
12)	Disminuir los tiempos requeridos para ingresar a las instalaciones del FOSEP y el tiempo de regreso al lugar de residencia de cada empleado.	12)	Propuestas de cambios administrativos en relación al horario institucional, establecido en el Reglamento Interno de Trabajo y el contrato de trabajo de los empleados, con el propósito de favorecer el desempeño de las labores en una jornada que permita regresar en menor tiempo a su domicilio

		METAS/ACTIVIDADES	ACCIONES A REALIZAR (ACTIVIDADES)	AÑO 2023												
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
10	a)	Contratar o renovar las pólizas Médico Hospitalario y Colectivo de Vida al finalizar su vigencia, con las coberturas ya establecidas en el contrato y ampliando otros beneficios que no estén contemplados en la actual.	1. Revisión de las Coberturas y vencimiento de la misma. 2. Coordinar con Gerencia General el proceso a seguir para la Licitación o renovación del contrato. 3. Contratación o renovación de las pólizas de seguros, para beneficiar a los empleados.													
		PROPUESTAS DE MEJORAS EN LOS FORMULARIOS Y FORMATOS QUE SE UTILIZAN EN LA U. DE TALENTO														
11	a)	Proponer mejoras en los formularios que se utilizan en los procedimientos de la Unidad de Talento Humano, en busca de la eficiencia y eficacia de las actividades que forman parte del quehacer institucional.	1. Elaboración de las propuestas de formatos y formularios. 2. Presentar a Gerencia General, la propuesta para su visto bueno. 3. Gestión de Gerencia General ante Presidencia para su aprobación.													
		PROPUESTA DE CAMBIO DE HORARIO INSTITUCIONAL														
12	a)	Propuestas de cambios administrativos en relación al horario institucional, establecido en el Reglamento Interno de Trabajo y el contrato de trabajo de los empleados, con el propósito de favorecer el desempeño de las labores en una jornada que permita regresar en menor tiempo a su domicilio.	1. Estudio de la propuesta bajo un instrumento de Encuesta con el personal del Fosep y elaboración del informe de análisis de datos. 2. Presentación de Propuesta a Gerencia General. 3. Gestión ante Presidencia y Consejo Directivo para la aprobación del cambio de horario.													

ACTIVIDAD A REALIZAR No.	COLOR
1	
2	
3	